

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA ALMUDESA S.A. CELEBRADA
EL DÍA 04 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Circunvalación 809 entre Guayasanes e Higueros se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA ALMUDESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Italia Guerrero Vera de Colamarco, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; señor Christian Alasdi Colamarco Guerrero propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; señor Xavier Rozzano Colamarco Guerrero propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; señor Welky Angel Colamarco Guerrero propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; señor Welky Colamarco Intrigo propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; y, la señorita Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero de una acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Xavier Rozzano Colamarco Guerrero, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señora Italia Guerrero Vera de Colamarco.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Xavier Rozzano Colamarco Guerrero, Presidente de la Junta; f) Italia Guerrero Vera de Colamarco, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Italia Guerrero Vera de Colamarco f) Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero f) Christian Alasdi Colamarco Guerrero f) Welky Angel Colamarco Guerrero f) Xavier Rozzano Colamarco Guerrero f) Welky Colamarco Intrigo.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 4 de marzo del 2013

Italia Guerrero Vera de Colamarco

ITALIA GUERRERO VERA DE COLAMARCO
Secretario Ad-Hoc de la Junta